



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

408-16

Salta, 04 AGO 2016
Expediente N° 12.091/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Héctor Alejandro RUEDA, L.U. N° 618.885 de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición de ésta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura "Nutrición" de la Carrera de Enfermería, emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora el informe final, en base al dictamen docente (fs. 13 vta.).

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 519/09 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo en su Despacho N° 112/16;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/16 del 31/05/16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por otorgado, al Sr. Héctor Alejandro RUEDA, L.U. N° 618.885, alumno de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, el reconocimiento total de la siguiente asignatura:

Aut.
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **408-16**

Salta, **04 AGO 2016**
 Expediente Nº 12.091/16

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN (Plan de Estudio 2.004)
Asignatura	Asignatura
– Nutrición	– Alimentación Normal Nota: 8 (ocho) Aprobada el 25/02/2.008 Libro 1G – Folio 5 – Acta 0240 <u>Aplazos registrados:</u> – Nota: 2 (dos) de fecha 17/12/2.007 Libro 1G – Folio 6 – Acta 0182

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumno interesado, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa